



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE IED

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - **Aprobación Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**

NIT: 860532631-0 **DANE:** 111001036544 – 11100136548

Código ICES Jornada Única **216358** – Jornada Nocturna **021048**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR “UNA VENTANA AMBIENTAL” AÑO 2025

INTEGRANTES COMITÉ AMBIENTAL ESCOLAR (CAE)

DOCENTES

CAMILO SAAVEDRA TRIANA
CARLOS MARIO GALLEGU
CARLOS MARIO LUCUMÍ MEJIA
MARIANA CAROLINA RINCÓN
PILAR BENAVIDES
GLENDA BUITRAGO
NADYA CHAVES
MYRIAM CRUZ
LILIANA PRIETO
MARCELA CAMPOS

ESTUDIANTES

CRISLIANY ROJAS COLMENARES
KILIAM SEBASTIAN CUADROS
EDDIER MATHIAS VANEGAS
LORIEN HERNANDEZ
KAMILA VILLAFRANCA
NADALIS LEON LOPEZ
ANDERSON XAVIER PEREIRA
CRISTIAN CALDERA
GLENDIMAR YADIRA LOPEZ
MIGUEL ANGEL ESTACIO
SOFIA VICTORIA GONZALEZ SOLANO
ERWIN BRACHO
YELIAINYS ALEJANDRA GARRIDO
ANDRES ALEJANDRO CARDENAS
EILIN VANESSA OROZCO MARQUEZ
VIKIS PAOLA GALLÓN SILGADO
JOSE DUBAN REINA HUERFANO
MARIA JOSE CARRASCO PRIMERA
MIGUEL SANTIAGO ANDRADE
ARIANNYS HIGUERA FERNANDEZ
DEIVY TAPIA PEDRAZA
YONDERLIS FLORES
IVANYS BOLIVAR

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Dirección Sede A: Calle 3 No. 9 - 70 Santa Bárbara Centro

Sede B: Calle 3 No.11B - 40 San Bernardo

Correo electrónico: coldiantoniojoseur3@educacionbogota.edu.co

Móvil: 3012312817



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE IED

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - **Aprobación Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**

NIT: 860532631-0 **DANE:** 111001036544 – 11100136548

Código ICES Jornada Única **216358** – Jornada Nocturna **021048**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

1. JUSTIFICACIÓN

En la problemática ambiental mundial y local las mayores preocupaciones se centran en: la escasez de agua, los efectos del cambio climático y el manejo de residuos sólidos. Por ello, organizaciones mundiales como la UNESCO y la ONU, reconocen que la educación es la mejor herramienta para que los niños y jóvenes puedan entender las consecuencias del impacto ambiental en la naturaleza, y así mismo se generen cambios en la actitud y en los comportamientos a favor de nuestros ecosistemas (UNESCO 2017).

En el colegio Antonio José Uribe IED se han detectado falencias tales como:

- a. La producción exagerada de desechos, cuya disposición inicial es el suelo, lo cual genera un ambiente desagradable que afecta el ambiente y deteriora el espacio físico de la institución.
- b. El desconocimiento de las características del territorio ambiental por parte de los miembros de la comunidad educativa.
- c. El manejo inadecuado del recurso hídrico por parte de algunos miembros de la comunidad.
- d. Como parte del programa de alimentación escolar, en los grados de primera infancia, primero y segundo se entrega diariamente una botella plástica de agua a cada estudiante junto con su almuerzo. Aunque esta medida garantiza el acceso al agua potable, también ha generado una gran cantidad de residuos plásticos, ya que las botellas son de un solo uso y, en la mayoría de los casos, no se reutilizan ni se depositan adecuadamente en los puntos de reciclaje.

Por lo anteriormente expuesto el presente proyecto pretende dar origen a la implementación de un programa ambiental dirigido a la disposición final, la reutilización, la reducción en la fuente y la implementación de un plan de reciclaje de los residuos sólidos producidos en la institución. Realizar acciones que generen en la comunidad educativa un comportamiento responsable frente al uso del recurso agua, fortalecer las tareas que ayuden al conocimiento de las características ambientales del entorno, realizar campañas que incentiven el consumo responsable al interior de nuestra comunidad educativa. El colegio Antonio José Uribe IED pretende generar en los estudiantes estos hábitos a través de actividades lúdico- académicas, donde se fortalezcan competencias ambientales para el beneficio de la institución.



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE IED

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - **Aprobación Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**

NIT: 860532631-0 **DANE:** 111001036544 – 11100136548

Código ICES Jornada Única **216358** – Jornada Nocturna **021048**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

2. POBLACIÓN BENEFICIADA

El colegio Antonio José Uribe IED atiende a 1000 estudiantes en dos sedes educativas, en la sede A ubicada en la Calle 3 N° 9-70 se encuentran los estudiantes de ciclo 1 a ciclo 5 y la sede B ubicada en la calle 3 N°11 B -40 atiende a los estudiantes de primera infancia. Los niños, niñas y adolescentes pertenecen a familias que viven de la economía informal en trabajos comovendedores ambulantes, recicladores etc.

Se cuenta con una población heterogénea: afro descendientes, indígenas, población extranjera (venezolanos) dónde se posibilita el diálogo y el encuentro de diversas culturas, costumbres, tendencias, modos de ser y de pensar.

3. OBJETIVOS

GENERAL

- Fomentar una conciencia ambiental crítica y responsable en la comunidad del Colegio Antonio José Uribe IED, mediante prácticas adecuadas frente al manejo de residuos sólidos y el cuidado de los recursos naturales, contribuyendo a la sostenibilidad del entorno escolar y la formación de ciudadanos comprometidos con el medio ambiente.

ESPECIFICOS

- Integrar las necesidades ambientales del entorno con las orientaciones de la Secretaria de Educación Distrital en temáticas como Biodiversidad, Territorio ambiental, Celebración Día de Río Bogotá etc.
- Resaltar la importancia de lo ambiental como tema transversal en el desarrollo de los planes y programa del área de ciencias naturales fomentando la integración curricular entre las áreas académicas institucionales teniendo como eje transversal el compromiso y la educación ambiental
- Aportar elementos que permitan fortalecer la sana convivencia dentro y fuera de la institución basados en el respeto por el medio ambiente, el entorno y las relaciones interpersonales.

Dirección Sede A: Calle 3 No. 9 - 70 Santa Bárbara Centro

Sede B: Calle 3 No.11B - 40 San Bernardo

Correo electrónico: coldiantoniojoseur3@educacionbogota.edu.co

Móvil: 3012312817



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE IED

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - **Aprobación Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**

NIT: 860532631-0 **DANE:** 111001036544 – 11100136548

Código ICFES Jornada Única **216358** – Jornada Nocturna **021048**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

4. MARCO TEÓRICO

MARCO LEGAL

El marco legal sobre el que se fundamentan los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) se ha construido a lo largo de las últimas décadas con base en una serie de reuniones internacionales en las cuales Colombia siempre ha estado presente y muy atenta a la aplicación de las conclusiones que dichos eventos han generado.

Constitución Política de Colombia de acuerdo a lo ambiental

Artículo 8. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

Artículo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Artículo 88. La ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad pública, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que se definen en ella.

Decreto 2811 de 1974: Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE IED

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - **Aprobación Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**

NIT: 860532631-0 **DANE:** 111001036544 – 11100136548

Código ICFES Jornada Única **216358** – Jornada Nocturna **021048**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Decreto 1743 del 3 de agosto de 1994 en el que se establecen los lineamientos generales para la formulación de los PRAES,

Decreto 1743 DE 1994: Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

Acuerdo 667 de 2017 del Concejo de Bogotá, se declaró el Día del Río Bogotá como un espacio para la concientización ambiental, la educación y el compromiso entre los ciudadanos sobre su importancia y la de sus afluentes en el Distrito Capital.



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE IED

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - **Aprobación Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**

NIT: 860532631-0 DANE: 111001036544 – 11100136548

Código ICES Jornada Única **216358** – Jornada Nocturna **021048**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MARCO CONCEPTUAL

Residuos Sólidos

El concepto de "residuo" es relativo. Surge del mundo de la economía, del valor que se le asigna, de las posibilidades de utilización conforme a los conocimientos científicos y técnicos del momento. Lo que hoy es llamado residuo mañana puede ser materia prima, si adquiere un valor en el mercado. (Otero. 1995)

Un residuo sólido es un material que no representa una utilidad o un valor económico para el dueño, el cual se convierte por ende en generador de residuos. Desde el punto de vista legislativo lo más complicado respecto a la gestión de residuos, es que se trata intrínsecamente de un término subjetivo, que depende del punto de vista de los actores involucrados (esencialmente generador y fiscalizador). A lo largo de la historia, el primer problema de los residuos sólidos ha sido su eliminación, pues su presencia es más evidente que otro tipo de residuos y su proximidad resulta molesta. La sociedad solucionó este problema quitándolo de la vista. La generación de residuos varía en función de factores culturales asociados a los niveles de ingreso, hábitos de consumo, desarrollo tecnológico y estándares de calidad de vida de la población. Producción Per cápita (PPC) de residuos sólidos domésticos es una variable que depende básicamente del tamaño de la población y de sus características socioeconómicas; una variable necesaria para dimensionar el sitio de disposición final es la llamada Producción per cápita (PPC). Este parámetro asocia el tamaño de la población, la cantidad de residuos y el tiempo; siendo la unidad de expresión el kilogramo por habitante por día (Kg/hab/día). La utilidad de conocer la composición de residuos sirve para una serie de fines, entre los que se pueden destacar estudios de factibilidad de reciclaje, factibilidad de tratamiento, investigación, identificación de residuos y estudio de políticas de gestión de manejo. (Sánchez 1998)

Manejo de los residuos sólidos

Actualmente el manejo de los residuos sólidos ha ocasionado a la población acciones negativas como: enfermedades provocadas por vectores sanitarios de gran importancia epidemiológica cuya aparición y permanencia pueden estar relacionados en forma directa con la ejecución inadecuada de alguna de las etapas en el manejo de los residuos sólidos, contaminación de aguas por la disposición no apropiada de los residuos, contaminación atmosférica por el material particulado, el ruido y el olor, contaminación de suelos que son alterados en su estructura, problemas paisajísticos y riesgo por la acumulación de residuos en lugares no aptos y salud mental ya que existen numerosos

Dirección Sede A: Calle 3 No. 9 - 70 Santa Bárbara Centro

Sede B: Calle 3 No.11B - 40 San Bernardo

Correo electrónico: coldiantoniojoseur3@educacionbogota.edu.co

Móvil: 3012312817



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE IED

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - **Aprobación Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**

NIT: 860532631-0 **DANE:** 111001036544 – 11100136548

Código ICES Jornada Única **216358** – Jornada Nocturna **021048**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

estudios que confirman el deterioro anímico y mental de las personas directamente afectadas (Sánchez, F. 2004). Es por esta razón que en la última década se han desarrollado alternativas y estrategias para disminuir y manejar adecuadamente los recursos. La situación actual del manejo de los residuos sólidos en Colombia, Bogotá y específicamente en las instituciones Universitarias y de educación básica y media han generado el surgimiento de pequeñas iniciativas que tienen como propósito contribuir a la solución de la problemática ambiental en diferentes escalas. Tales como: conservación de recursos al incentivar un manejo apropiado de las materias primas, la minimización de residuos, las políticas de reciclaje y el manejo apropiado de residuos; los cuales traen como uno de sus beneficios principales la conservación y en algunos casos la recuperación de los recursos naturales. (Sánchez 1998)

Reducción en el origen

Uno de los objetivos de la política de residuos sólidos bajo los principios de desarrollo sostenible es la minimización del impacto ambiental a través de la reducción de la cantidad inicial de los mismos. El mundo moderno y el desarrollo tecnológico han generado en la población una serie de necesidades que poco a poco la han llevado a adquirir productos que una vez consumidos generan una cantidad de empaques (residuos); el comercio que ha condicionado a la gente para recibir una cantidad de empaques de difícil manejo ambiental. (Rodríguez, B. 1999)

Las iniciativas para prevenir la generación de residuos son una contribución muy importante a la estrategia de gestión integral de residuos sólidos, esto se debe a que reducen la cantidad de materiales desechados que requieren alguna forma de manejo. Más aún, el concepto de reducción ayuda a elevar la conciencia del público en el manejo de los residuos sólidos, aunque dicha reducción debe ser evaluada cuidadosamente para asegurar que tenga bases científicas, ya que decisiones arbitrarias basadas en información sin fundamento pueden resultar en la disminución de una parte del flujo de residuos a costa de un mayor uso de recursos; cualquier programa de separación en una localidad, debe de considerar entre las más importantes tres cosas principales, la primera cual es el mercado existente y sus tendencias para el uso de los subproductos que se obtendrán, la segunda es la separación en la fuente de los subproductos que podremos poner en el mercado sin alterarlo y la tercera la voluntad política para llevarlo a cabo, ya que es común que se requiera financiamiento para poder llevar a cabo el programa (Rodríguez E., 2000)

DISPOSICION FINAL

Dirección Sede A: Calle 3 No. 9 - 70 Santa Bárbara Centro

Sede B: Calle 3 No. 11B - 40 San Bernardo

Correo electrónico: coldiantoniojoseur3@educacionbogota.edu.co

Móvil: 3012312817



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE IED

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - **Aprobación Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**

NIT: 860532631-0 **DANE:** 111001036544 – 11100136548

Código ICES Jornada Única **216358** – Jornada Nocturna **021048**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

La disposición final es toda acción que implique depositar permanentemente los residuos en las áreas destinadas para tal fin y bajo las condiciones estrictamente adecuadas para evitar daños a los ecosistemas y al ambiente en general.

A pesar de los múltiples esfuerzos por parte de diferentes entes encargados de concientizar a la gente sobre la disposición de los residuos en sitios adecuados, este se convierte en el principal problema en el manejo de los residuos sólidos. La actitud de no respeto, incrementada por la falta de educación contribuyen a que los residuos no sean depositados en los sitios adecuados como los estudios realizados en el colegio Helvetia (Bernal 1999). Existen registros tales como el estudio adelantado por la Universidad Javeriana (Contreras. 2003) para determinar por medio de encuestas ¿porque existe el hábito de la no utilización de los sitios destinados para la recolección? O si la causa puede estar en la cantidad o distribución de los mismos dentro de la institución. De acuerdo al proyecto del colegio Restrepo Millán el primer objetivo que debe alcanzar una institución educativa es el cambio de conciencia de dicha comunidad frente a la disposición de los residuos para poder seguir adelante con un proyecto ambiental (Arboleda, 1999). Dicha concientización se puede lograr a través de talleres ecológicos los cuales han traído magníficos resultados en todas las instituciones donde se han llevado a cabo (Bernal, 1999)

Reutilización

Se podría definir como el proceso por el cual se reincorporan al proceso económico materiales que aparentemente habían perdido su valor, en este campo la utilización de envases y embalajes retornables y reutilizables, tanto de transporte como de compra, en los productos de consumo, debe ser el primer objetivo. (Rodríguez E. 2000)

La recuperación de productos se ha planteado como una estrategia seria de una política de gestión de residuos que, a su vez, presenta algunos inconvenientes: costo de recuperación, energía necesaria para su recuperación, precio del transporte, nuevas líneas de comercialización e inferior calidad de los productos regenerados.

Los materiales plásticos, utilizados en todas las áreas de consumo, son, posiblemente, los que con mayor amplitud se transforman en productos manufacturados destinados a pequeños períodos de uso (ejemplo: embalaje). Como consecuencia, cada día es mayor la cantidad de residuos de estos materiales. Creando problemas ambientales y un despilfarro irracional de recursos. Estas razones son motivo suficiente para recuperar, de alguna forma, los residuos de plásticos. (Palacios 2003)



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE IED

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - **Aprobación Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**

NIT: 860532631-0 **DANE:** 111001036544 – 11100136548

Código ICESF Jornada Única **216358** – Jornada Nocturna **021048**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

El manejo de papel: El consumo de papel (núcleos administrativos, editoriales de prensa, revistas, libros, etc.) ha crecido también exponencialmente por el incremento de la población y de la cultura. En una institución educativa se hace posible la reutilización de hojas de papel producidas en las diferentes actividades diarias de estudiantes, profesores y administrativos; por medio de capacitaciones a todas las personas relacionadas anteriormente los resultados se hacen evidentes en poco tiempo. Acciones como guardar las hojas blancas o de cuaderno en cajas de cartón dentro de los salones de clase para realizar las actividades normales como en el Colegio Nuevo Colombo Americano (Sánchez 2004)), o la elaboración de papel reciclado para trabajar en las áreas de biología, ecología, química etc. A partir del papel producido, en la institución Rafael Uribe Uribe confirman que la reutilización se convierte en una opción en la gestión del manejo de los recursos sólidos. (Guzmán 2000)

RECICLAJE

La Separación en la Fuente de los residuos sólidos debe ser el programa de mayor importancia en cualquier trabajo investigativo que tienda a implementar un adecuado manejo de los residuos sólidos El reciclaje apareció en los años 70 como consecuencia de la crisis energética originada por el mal manejo económico y político que los países asiáticos le dieron al petróleo, esto obligo a buscar otras fuentes de energía y estrategias de ahorro. El reciclaje apareció en este contexto como el medio más adecuado para obtener materias primas con bajo consumo de energía, el reciclaje efectuado en condiciones adecuadas es una pieza de la estrategia que debe incluir una sociedad que consume y descarta el mínimo de materiales. En Colombia ha generado una sucesión de eventos positivos como son la generación de nuevos empleos, un ahorro expresado en costos de recolección, gastos de infraestructura y mano de obra, igualmente la vida útil de los rellenos sanitarios aumenta al disminuir el espacio de disposición ya que cada tonelada de basura ocupa tres metros cúbicos de suelo (Bernal.1999.56).

El beneficio básico del reciclaje a partir de los residuos sólidos es la alta recuperación de los valores económicos y energéticos que han sido utilizados en el proceso primario de elaboración de productos

Al medio ambiente. El efecto al medio ambiente será menor por cuanto se requiera menor disponibilidad de recursos naturales y se tendrá menor cantidad de residuos para disponer (Arboleda.1999.16).



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE IED

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - **Aprobación Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**

NIT: 860532631-0 **DANE:** 111001036544 – 11100136548

Código ICFES Jornada Única **216358** – Jornada Nocturna **021048**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

A la industria. El reciclaje efectuado en condiciones adecuadas beneficia a la industria por cuanto la provee de una mayor cantidad de materia prima, presentada en condiciones óptimas para el uso sin necesidad de adicionar procesos

Al bienestar social. El reciclaje permite un beneficio social, si se considera a la comunidad como las personas que trasiegan con este oficio, siempre y cuando se les permita y colaboren para que su actividad se desarrolle en condiciones favorables y no bajo signo de marginación y explotación como es lo usual.

A la comunidad. Se le educa para un mejor manejo de la basura pretendiendo que se logre la participación, elemento del que se adolece actualmente y es fundamental para un mejor servicio hacia la comunidad misma, logrando como objetivo crear el “habito de reciclaje” (Arboleda.1999.17).

Las instituciones educativas en su mayoría han implantado procesos de reciclaje obteniendo muy buenos resultados, tanto en el manejo y disminución de los residuos en los sitios finales de disposición, como en beneficios económicos. Ejemplos tangibles del éxito de estos proyectos son los desarrollados en la institución los tréboles (2002) donde se formó una microempresa destinada al manejo, procesamiento y comercialización del papel; por su parte el colegio San Tarsicio dona los residuos reciclados a la fundación Scouts de Colombia como labor social. (Zuluaga 2002).

ACCIÓN Y PROYECCIÓN DEL PRAE DENTRO DE LA INSTITUCIÓN

Escobar (2007), afirma que: el medio ambiente se convierte en una estructura indispensable para la sociedad, ya que no corresponde únicamente a problemas del desarrollo y la modernización, el medio ambiente debe contemplarse desde varias ópticas, ya que como sociedad afectamos directa e indirectamente sobre ella, nuestras acciones cobran un significado que podrían alterar las dinámicas ambientales, es por ello que la educación debe ir más allá del aprendizaje acerca del medio sino que se debe entender y abordar desde las dificultades presentadas en el contexto diario, ya que son las acciones diarias y cotidianas que implican un impacto sobre los factores ambientales. Es entonces donde los proyectos ambientales institucionales deben estar encaminados hacia la sostenibilidad, y un consumo responsable, sin desconocer que estamos en un mundo donde las políticas públicas también tienen incidencia en los entornos socio-ambientales de una comunidad, sin embargo, como institución es indispensable hacer

Dirección Sede A: Calle 3 No. 9 - 70 Santa Bárbara Centro

Sede B: Calle 3 No.11B - 40 San Bernardo

Correo electrónico: coldiantoniojoseur3@educacionbogota.edu.co

Móvil: 3012312817



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE IED

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - **Aprobación Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**

NIT: 860532631-0 DANE: 111001036544 – 11100136548

Código ICFES Jornada Única **216358** – Jornada Nocturna **021048**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

de la educación ambiental, un trabajo de proyección integral y transversal de las problemáticas ambientales que se identifican, y que a través de la enseñanza y de prácticas ambientalmente sostenibles se puedan plantear estrategias, que favorezcan las acciones dentro de la institución como: el manejo de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, el empoderamiento institucional enfocado al medio ambiente y capacitaciones frente a las diversas formas de aprovechamiento de residuos sólidos.

HUERTA ESCOLAR: PROYECTO ARTICULADO AL PRAE INSTITUCIONAL.

La educación ambiental y la responsabilidad ambiental se impulsa como un recurso de inspiración y creatividad con el fin de transformar las realidades socio-ambientales de los sujetos que interactúan en una comunidad, es aquí donde se crean retos que logren la formación de ciudadanos responsables y conscientes, capaces de plantear estrategias ecológicas-ambientales que empoderen a los estudiantes y a la comunidad educativa elaborando herramientas de reconocimiento de diversidad natural y sociocultural que sirve de base al entramado ambiental de nuestros territorios (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2016) y así, poder participar en la solución de los problemas ambientales de su entorno para el mejoramiento de la calidad de vida de la población educativa, apropiándose de sus realidades convirtiéndose en gestores de su transformación como proyecto de vida.

Es entonces, donde la práctica de las huertas escolares logran dimensionar las relaciones existentes entre la conciencia ambiental, la alimentación saludable, el compostaje y la siembra, como factores del desarrollo sostenible de la ciudadanía y la formación ambiental sobre el cultivo y cuidado de nuestros propios alimentos, por medio de las diversas experiencias en el desarrollo de cada actividad, ya que a partir de estas prácticas educativa brindan alternativas sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos tales como: la elaboración de compost casero, conciencia sobre la sana nutrición de los estudiantes, etc. García, Y. A., & Hurtado, B. (2022).

Hay que tener en cuenta que, siendo comunidad educativa diversa, la institución cuenta con gran cantidad de saberes de distintos territorios, por lo tanto, al crear espacios de participación, se logran acciones que articulan los saberes ancestrales y los nuevos métodos de cultivos verdes, generando así una mirada ambiental, que permite abordar diferentes componentes como lo son lo socio-emocional, los conocimientos científicos de producción de cultivos, integrando los conocimientos lógico-matemáticos y lingüísticos que favorece en la formación integral de los estudiantes, permitiendo asumir nuevos retos en torno al medio ambiente..(Bustamante, Cruz y Vergara, 2017)

Dirección Sede A: Calle 3 No. 9 - 70 Santa Bárbara Centro

Sede B: Calle 3 No.11B - 40 San Bernardo

Correo electrónico: coldiantoniojoseur3@educacionbogota.edu.co

Móvil: 3012312817



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE IED

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - **Aprobación Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**

NIT: 860532631-0 **DANE:** 111001036544 – 11100136548

Código ICFES Jornada Única **216358** – Jornada Nocturna **021048**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

La propuesta ambiental de la huerta ajustada al Proyecto Ambiental Escolar – PRAE, debe ser fortalecido a través de capacitaciones, videos, talleres sobre reciclaje para transformación en trabajos artísticos reutilizables, disposición adecuada de residuos sólidos, reconocer la importancia de la huerta escolar y familiar, ya que la institución cuenta con un terreno con las condiciones necesarias para el desarrollo de prácticas ambientales, además de contar con herramientas necesarias, utilización de semillas autóctonas del territorio, implementando compostaje para obtener productos ambientalmente sanos que puedan ser utilizados por la comunidad educativa y los así integrar los valores de formación ambiental de los estudiantes, resaltado lo que afirma (Domínguez, 2011. p. 5) “Las actividades en la huerta puede ayudar a minimizar muchos de los inconvenientes económicos, sociales y ambientales de nuestra sociedad inmersa en una crisis global, estimular así a los/as educandos hacia el planteamiento de estrategias y estilos de vida sanos”.

5. METODOLOGÍA

El proyecto ambiental escolar (PRAE) se desarrolla abarcando 5 factores que corresponden a orientaciones generadas desde la Secretaría de educación del Distrito y las cuales a vez responden a Sentencias de la corte, decretos y autos proferidos por entidades gubernamentales. Dichos ejes de trabajo en la institución son los siguientes:

- a. Manejo de residuos solidos
- b. Recurso Hídrico
- c. Consumo Responsable
- d. Cambio Climático
- e. Biodiversidad

La ruta metodológica se da frente a dos aspectos, el primero mediante la realización de talleres y actividades dentro del aula por parte de los docentes líderes y apoyados por los estudiantes miembros del CAE, el segundo la labor de instituciones como Secretaria de Integración, policía nacional, IPES, Promoambiental, padres de familia y miembros del sector productivo para la recuperación del entorno.



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE IED

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - **Aprobación Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**

NIT: 860532631-0 DANE: 111001036544 – 11100136548

Código ICES Jornada Única **216358** – Jornada Nocturna **021048**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

6. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PUBLICO OBJETIVO
Elección representante Comité Ambiental Escolar	Elección en cada salón del representante al Comité Ambiental Escolar	Estudiantes de grado tercero a once
Instalación CAE (Comité Escolar Ambiental)	Socialización de los objetivos del proyecto, organizando un decálogo de compromisos por curso.	Estudiantes de grado tercero a once
Taller de reciclaje	Socialización sobre la importancia del reciclaje y manejo de residuos sólidos.	Docentes y estudiantes AJU
Taller (día educación ambiental)	Desarrollo de actividades dentro del aula sobre la importancia de la educación sobre el medio ambiente.	Estudiantes desde primera infancia a grado once.
Taller de reutilización de materiales		Estudiantes desde primera infancia a grado once.
Capacitación manejo de residuos solidos	Campaña de limpieza y separación de materiales para el reciclaje.	Estudiantes desde primera infancia a grado once.
Celebración Rio Bogotá	Actividades lúdicas y reflexivas sobre el impacto ambiental sobre el río Bogotá.	Estudiantes desde primera infancia a grado once.
Celebración día del agua	Actividades lúdicas y reflexivas sobre el impacto ambiental sobre el uso del agua.	Estudiantes desde primera infancia a grado once.
Celebración día de la Tierra	Actividades lúdicas y reflexivas sobre la tierra y los cuidados de los diferentes ecosistemas.	Estudiantes desde primera infancia a grado once.

Dirección Sede A: Calle 3 No. 9 - 70 Santa Bárbara Centro

Sede B: Calle 3 No.11B - 40 San Bernardo

Correo electrónico: coldiantoniojoseur3@educacionbogota.edu.co

Móvil: 3012312817



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE IED

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - **Aprobación Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**

NIT: 860532631-0 **DANE:** 111001036544 – 11100136548

Código ICFES Jornada Única **216358** – Jornada Nocturna **021048**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Celebración día del medio ambiente	Actividades lúdicas y reflexivas sobre las problemáticas ambientales de nuestros entornos.	Estudiantes desde primera infancia a grado once.
Taller de biodiversidad	Actividades dentro de aula sobre acciones locales, sobre recuperación de la biodiversidad de las especies.	Estudiantes desde primera infancia a grado once.
Salida pedagógica ambiental.	Acciones planteadas por los docentes en salidas de tipo ambiental.	Estudiantes desde primera infancia a grado once.



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE IED

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - **Aprobación Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**

NIT: 860532631-0 **DANE:** 111001036544 – 11100136548

Código ICES Jornada Única **216358** – Jornada Nocturna **021048**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Mes/Actividad	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.
Elección representante Comité Ambiental Escolar	x									
Instalación CAE (Comité Escolar Ambiental)	x									
Día del agua		x								
Día de la tierra			x							
Día del Río Bogotá				x						
Día Mundial del medio Ambiente					x					
Día de la alimentación escolar								x		
Manejo de residuos sólidos y Reciclaje									x	
Salida Pedagógica							X			x

8. ANÁLISIS DEL DESARROLLO Y RESULTADOS

Residuos sólidos

- Conformación del CAE (Se eligió cada representante de curso)
- Primer encuentro con líderes del proyecto (El docente Camilo Saavedra Triana realizó la presentación del proyecto escolar ambiental y recogió mediante lluvia de ideas las propuestas de los miembros del comité)

Recurso hídrico

- Celebración del día del agua: se llevó a cabo el día 22 de marzo tal y como se presentó en la propuesta metodológica, fue una actividad que impacto positivamente a todos los miembros de la comunidad educativa
- Celebración del día del Río Bogotá, trabajo al interior de la asignatura

Consumo responsable

- Se dio inicio a la inclusión en la malla curricular de las actividades propuestas para el final del tercer trimestre académico.



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE IED

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - **Aprobación Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**

NIT: 860532631-0 **DANE:** 111001036544 – 11100136548

Código ICFES Jornada Única **216358** – Jornada Nocturna **021048**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Logros

- El inicio del proceso de separación de residuos para el año siguiente volver ainstalar los puntos ecológicos
- Organización para la implementación del punto de acopio en la institución
- La disposición de los estudiantes frente al tema ambiental
- Se han estado realizando acciones iniciales para mitigar esta problemática, fomentando la reutilización de las botellas plásticas entregadas con el almuerzo escolar. Algunos docentes y estudiantes han promovido su uso como envases para almacenar agua, materiales escolares o incluso para actividades manuales (elaboración de juguetes) y huertas escolares (semilleros y materas). Sin embargo, estas iniciativas no han sido sostenidas en el tiempo ni generalizadas en toda la comunidad educativa, por lo que el impacto ha sido limitado.

Dificultades

- El bajo impacto en la comunidad con la recuperación de la carrera 4
- A pesar de las campañas realizadas todavía hay una minoría de estudiantes que continúan desperdiciando agua en la hora de descanso
- Las actividades realizadas en algunos momentos no parecen articuladas con el proyecto sino ejercicios aislados por parte de un área o una asignatura
- La falta de organización en tiempos hace imposible la reunión periódica de los miembros del CAE, además de hacer imposible involucrar a los docentes de la sede B
- La cantidad de actividades generadas en los diversos proyectos hacen que no sea posible el cumplimiento de las mismas
- A pesar los esfuerzos realizados, la mayoría de las botellas continúan siendo desechadas luego de un solo uso, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias institucionales, crear conciencia colectiva y proponer soluciones más efectivas y sostenibles



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE IED

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - **Aprobación Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**

NIT: 860532631-0 **DANE:** 111001036544 – 11100136548

Código ICFES Jornada Única **216358** – Jornada Nocturna **021048**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Necesidades

- Recibir retroalimentación del documento enviado y asesoría por parte de la SED
- La organización de tiempos para que realmente el PRAE se convierta en un proyecto transversal
- Esperar la deconstrucción de nuestro PEI con el fin de realizar la propuesta para la inclusión y articulación del proyecto en el mismo
- Integrar el proyecto huerta escolar con el proyecto PRAE

9. RECURSOS

- **HUMANOS**
 - Comunidad educativa
- **LOCATIVOS O TERRITORIALES**
 - Transporte escolar
 - Biblioteca de la institución
 - Escenarios externos
- **DIDACTICOS**
 - Papel kraf
 - Cartulina
 - Vinilos
 - Hojas Blancas
 - Video Beam
 - Computador
 - Sonido (Micrófono- Parlante)



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE IED

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - **Aprobación Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**

NIT: 860532631-0 **DANE:** 111001036544 – 11100136548

Código ICES Jornada Única **216358** – Jornada Nocturna **021048**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

10. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) tiene como finalidad valorar sus objetivos, sus metas, el desarrollo, sus resultados, su impacto y contribuir en la toma de decisiones frente al proyecto; además hacer posible el mejoramiento de las acciones por parte de la comunidad educativa, a partir de la reflexión y discusión de las circunstancias que han incidido en el proyecto. Así la evaluación tiene un carácter permanente.

Este proceso obedece a una práctica que valore además de los logros y dificultades, las circunstancias y posibilidades de acción desde la discusión, los argumentos y el consenso respondiendo al alcance del proyecto y la manera como éste incide en la apropiación, mejoramiento y conservación local y regional, como también a la manera como aporta en la consolidación de su apropiación en la comunidad.

Gestionar con los responsables del programa de alimentación alternativas sostenibles (por ejemplo, estaciones de agua para rellenar botellas personales).

Vincular el área de Educación Artística para fomentar la creatividad y la conciencia ambiental mediante la reutilización de botellas plásticas. A través de proyectos artísticos, los estudiantes transforman estos residuos en obras de arte, decoraciones escolares, objetos útiles y representaciones visuales que reflejan el compromiso con el cuidado del medio ambiente.

Estas actividades permiten que los estudiantes expresen su imaginación mientras reflexionan sobre el impacto del consumo de plásticos en el entorno. Además, se fortalece el trabajo colaborativo, la sensibilidad estética y la valoración del reciclaje como una herramienta para la transformación social y ambiental.

Es aquí donde se hace necesario, además de contemplar la posibilidad de llevar a cabo acciones de mejora, integrar acciones que involucren, incluso, la decisión de modificar el proyecto en sus contenidos, organización y redireccionamiento de este.

La evaluación se efectuará periódicamente, por lo menos una vez al año, con la participación de los docentes líderes del proyecto, el Comité Ambiental Escolar (CAE), el consejo directivo de la institución, la secretaria de educación, y la participación de la comunidad educativa.



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE IED

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - **Aprobación Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**

NIT: 860532631-0 **DANE:** 111001036544 – 11100136548

Código ICFES Jornada Única **216358** – Jornada Nocturna **021048**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Aunque la evaluación se realizará en un clima de confianza y negociación por parte de los actores implicados en el proyecto, los elementos a evaluar pueden soportarse a través del uso de diferentes estrategias e instrumentos diseñados e implementados de acuerdo con los aspectos identificados como prioritarios de evaluar para su posterior análisis. Entre los instrumentos para obtener la información para la discusión y evaluación del PRAE, se pretenden integrar formatos, encuestas, entrevistas, registros fotográficos, videgrabaciones, entre otros.

11. CONCLUSIONES

El proyecto ambiental del Colegio Antonio José Uribe IED “Una ventana Ambiental” está estructurado desde hace más de una década en la institución y se hace visible mediante actividades planeadas desde el inicio del año escolar, Registradas en la planeación institucional y evaluadas en las entregas de resultados al POA.

El impacto del proyecto sobre los estudiantes es bastante positivo, demostrado en actitudes, comportamiento y acciones frente al tema ambiental en la institución, sin embargo, es importante vincular a padres de familia y a la comunidad que está alrededor de la institución.



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE IED

Resolución N° 030025 de octubre 1 de 2015 - **Aprobación Jornada Única**
Resolución N° 3226 de noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**

NIT: 860532631-0 **DANE:** 111001036544 – 11100136548

Código ICFES Jornada Única **216358** – Jornada Nocturna **021048**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

12. BIBLIOGRAFÍA

Ledezma Zuñiga, Y. M., Paz Quigua, K. Z., & Velasco Velasco, Y. (2020). Elaboración e implementación del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) desde la perspectiva socio ambiental, con énfasis en el aprovechamiento y manejo de residuos orgánicos y la realización de huertas escolares en las Instituciones Educativas Politécnico Francisco de Paula Santander, municipio de El Tambo Cauca y en la Institución Educativa Vasco Núñez de Balboa, en la Sede Escuela Santa Teresita del municipio de Balboa Cauca, Colombia.

García, Y. A., & Hurtado, B. (2022). La huerta escolar como estrategia pedagógica para el fortalecimiento de la cultura ambiental en los estudiantes de grado quinto de básica primaria. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 11705-11729.

Domínguez. (2011). El huerto ecológico en la educación secundaria. Universidad de Salamanca.

Bustamante, Cruz y Vergara (2017). Proyectos ambientales escolares y la cultura ambiental en la comunidad estudiantil de las instituciones educativas de Sincelejo, Colombia. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*. 12.